

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12538** *Resolución de 3 de noviembre de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Valle Gómez de Terreros Guardiola.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de provisión de plazas vacantes de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de junio de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 2015), para la provisión de la plaza n.º DF000277, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Historia del Arte», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude la Disposición adicional nonagésima sexta de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 («Boletín Oficial del Estado», de 30 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Valle Gómez de Terreros Guardiola, con documento nacional de identidad número 27289331-S, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de noviembre de 2015.—El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.